

Fernando Solana... multas a laboratorios y farmacias.



tiene que ser corregida en sus causas, no en sus manifestaciones externas, últimas, como son los precios. Es deplorable que haya unos 600 laboratorios, de todos tamaños, produciendo con miras más al lucro y no a la satisfacción de las necesidades añaderadas a la salud. Como en pocas ramas de la actividad económica, en está queda claro como la distorsionada estructura productiva no funciona para producir satisfactores, sino para favorecer la acumulación de capital.

Esta realidad económica no alcanza a ser, no puede ser, regulada por las formas legales. Armas jurídicas no le faltan al Estado mexicano para batir a los encarecedores. La ley de atribuciones del Ejecutivo en materia económica lo faculta no sólo para imponer precios máximos a algunos productos, sino hasta para intervenir imperativamente en la distribución de los géneros mercantiles que crea convenientes y, en el colmo de la injerencia estatista —según pensarían los antiguos o nuevos liberales—, lo autoriza hasta para ocupar temporalmente las negociaciones industriales “cuando ello sea indispensable para mantener o incrementar la producción de las mercancías que se declaren comprendidas en el artículo 1º de esta ley”, entre las cuales se encuentran las medicinas.

Conforme al Código Penal, es posible imponer hasta nueve años de prisión y multas hasta de cincuenta mil pesos (sin perjuicio de las que por la simple alteración de los precios pueda imponer la Secretaría de Comercio) a quienes acaparen “artículos de primera necesidad o de consumo necesario con el objeto de obtener una alza en los precios, su ocultación, así como la justificada negativa para venderlos”; o a quien limite “la producción de un artículo necesario con el propósito de mantenerlo en elevado e injusto precio”; o a los “productores, distribuidores, mayoristas o comerciantes en general” que obtengan de “la venta de un artículo de primera necesidad, un inmoderado lucro”.

La formalidad legal no obsta; pues, para la corrección de las distorsiones en el mercado, provenientes de alzas indebidas en los precios. Si tal formalidad resulta ineficaz es porque el problema reviste más bien otros caracteres, que tienen que ver con la forma de organización económica y política del país. Con estímulos y desalientos

económicos, el Estado podría poner orden en el caótico panorama de la producción químico farmacéutica. Este caos, producto del afán de ganancia inmoderada aparece por doquiera se vuelva la vista. La Asociación Mexicana de Estudios para la Defensa del Consumidor ha hecho conocer aquí una investigación realizada por su similar holandesa. De ella se desprende que en países como Italia y Gran Bretaña hay medicamentos que cuestan la mitad de lo que cuestan en México. “También son más baratos en países desarrollados como Bélgica, Francia, Portugal, España, y también en pequeños países como Luxemburgo, Irlanda, Irán, Irak, y otros como Nueva Zelandia, Pakistán Tailandia, etc.”, según la Asociación referida.

Si no parece haber duda sobre la irracionalidad del mercado; si saltan a la vista las posibilidades de coordinar la acción de los órganos administrativos interesados en la cuestión; si la estructura jurídica propicia las acciones gubernamentales en este campo, hay que encontrar en el ámbito del poder, en la política, la respuesta al porqué se prolonga una situación perjudicial para la gran mayoría de los mexicanos.

El poder público, enfrentado al poderío económico y también político de las empresas privadas, nacionales y extranjeras, o somete, o es sometido, o negocia, si la correlación de fuerzas impide uno u otro de los primeros resultados. Su soberanía formal debiera permitirle en todos los casos subordinar al interés nacional los intereses particulares. La práctica social no permite que esta circunstancia se produzca a menudo. Con más frecuencia, el poder gubernamental cede a las presiones de diversa índole de los grupos privados. O bien tiene que dar y recibir, tiene que buscar zonas de conciliación.

Esto será, si del jueves 21 al jueves 28 no ha ocurrido, lo que pase. En la lucha del poder económico con el poder político no ha llegado la hora de que el uno anule por completo al otro. Los dos sobreviven, si bien no lo hacen indemnes. Ya se va viendo quién paga los más altos costos por la supervivencia. No serán, desde luego, las empresas quimicofarmacéuticas trasnacionales, llamadas en otro libro-denuncia, “Hambrientas de lucro”.